



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

DECRETO DE CONCEJALÍA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL

Expirado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos para realizar la valoración de las solicitudes presentadas para la obtención de ayudas asistenciales de comedor escolar a familias en situación de riesgo social, para el año 2021-2022, otorgadas por el Ayuntamiento de Torrejón del Rey, de conformidad con las Bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19/10/2021, no habiéndose presentado ninguna alegación, he resuelto:

PRIMERO.- Elevar a DEFINITIVA la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a valoración.

SEGUNDO.- Exponer dicha relación en la sede electrónica y en la página web municipal desde el día de la fecha:

ADMITIDOS:

Nº DE REGISTRO
2980
3030
3075
3081
3098
3103
3171
3181
3195

EXCLUIDOS:

Nº DE REGISTRO	CAUSA
1073	No presentar documentación
3095	Ingresos económicos anuales divididos entre el número de miembros de la unidad familiar superiores al IPREM
3105	Ingresos económicos anuales divididos entre el número de miembros de la unidad familiar superiores al IPREM

TERCERO.- Nombrar a los miembros de la Comisión de valoración:





AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

- Presidenta: Yolanda Cuadrado Ortega (Funcionaria del Ayto. de Torrejón del Rey)
- Secretario: Vidal Enrique Ruiz Díaz (Secretario-Interventor del Ayto. de Torrejón del Rey)
- Vocales: Ana María López de Marcos (Funcionaria del Ayto. de Torrejón del Rey)
Esther Blanco Paganos (Funcionaria del Ayto. de Torrejón del Rey)

La Concejala de Bienestar Social,
Aurora Quintana Gundín
(Documento fechado y firmado electrónicamente)

